

Folio 55

SESION 031/2017

En San Bautista, a los nueve días del mes de noviembre del año 2017 se reúnen en Municipio de la localidad en sesión ordinaria las siguientes personas:

Sr. Francisco Cruces	Presidente
Sra. Walter Fassanello	Concejales T
Sr. Nelson Vera Reyes	Concejales T
Sr. Alejandro Fernández	Concejales T
Sra. Cliserina Nuñez	Concejales T

Siendo las 18:30 horas da comienzo la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1 - AJUSTE ANUAL DEL POA (POA 2018)
- 2 - SOLICITUD DEL LICEO JUAN MARIA FALERO DE SAN BAUTISTA.
- 3 - SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN A PEDIDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION AMBIENTAL (PODAS)
- 4 - LICENCIA REGLAMENTARIA DEL SR. ALCALDE. EJERCICIO 2017.
- 5 - SOLICITUD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE VIDA NUEVA BABY FÚTBOL.
- 6 - SOLICITUD DE LA ESCUELA 44
- 7 - SOLICITUD DE DELEGADOS DEL ESTUDIANTADO LICEO SAN BAUTISTA

El Sr. Walter Fassanello presenta certificado médico correspondiente a la falta del día 12/10/2017.

1- AJUSTE ANUAL DEL POA (POA 2018)

La masa explica a los Sres. Concejales la situación y se trabaja en base a planilla presentada a tales efectos.

Sr. Cruces - Mociono APROBAR EL AJUSTE PARA EL PLAN OPERATIVO 2018, ADJUNTO. AUTORIZAR al Sr. Alcalde a tramitar el presente frente a los servicios que correspondan.

COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local. REGÍSTRESE en el archivo de a resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5. Resolución 094/2017.

2 - SOLICITUD DEL LICEO JUAN MARIA FALERO DE SAN BAUTISTA

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto.

Sr. Cruces - Mociono ACCEDER a la solicitud presentada por la dirección del Liceo Dr. Juan M. Falero, de San Bautista, solicitando colaboración para el pago del transporte de la Banda de Tala para su participación en la Fiesta de Fin de Cursos de esa casa de estudios. AUTORIZAR al Sr. Alcalde a sufragar el gasto de hasta \$u 1.500,00 (son pesos uruguayos mil quinientos) del FIGM Poa 2017, para el pago de combustible o traslado solicitado. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a los servicios que correspondan y a los organizadores de la actividad. REGÍSTRESE en el archivo de a resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 095/2017.

3 - SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN A PEDIDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION AMBIENTAL (PODAS)

Se da lectura al mail que dio origen al asunto.

Se da lectura a exposición presentada por el Sr. Alcalde Francisco Cruces.

A solicitud del mismo se anexa la exposición al acta del día de hoy.

Intercambio de opiniones de los Sres. Concejales.

Sr. Cruces - Mociono: 1- No acceder a la solicitud adjunta presentada por la Dirección de Gestión Ambiental, a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, por la cual se solicitan los fondos mencionados al principio de la presente exposición, para la financiación del llamado Proyecto de Descentralización de Podas impulsado por la Dirección de Gestión Ambiental de la Comuna.


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA


NELSON VERA REYES
CONCEJAL


WALTER FASSANELLO


CLISERINA NUÑEZ
CONCEJAL

2 - Reiterar en todos sus términos la resolución 078/2017 de fecha 29 de setiembre de 2017, de este órgano, vía mail o por el medio que estime pertinente el Sr. Alcalde, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Director de Gestión Ambiental Sr. Martín Barindelli.3 - Generar una reunión con los Alcaldes de la microrregión (San Ramón, San Antonio, Santa Rosa y San Bautista) donde puedan participar nuestros asesores en la materia, para explicar al resto de los Municipios de la misma, las razones técnicas, operativas y financieras por las cuales San Bautista entiende pertinente NO participar del proyecto y no contribuir con el financiamiento del mismo. Aprobado 5 en 5.

4 - LICENCIA REGLAMENTARIA DEL SR. ALCALDE. EJERCICIO 2017.

La mesa explica a los Sres. Concejales la situación.

Sr. Vera - Mociono AUTORIZAR al Sr. Alcalde del Municipio de San Bautista Francisco Cruces Canzani (Cargo 10010), a usufructuar 16 días de licencia anual reglamentaria Ejercicio 2017, desde el 3/12/2018 al 30/12/2017 inclusive. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Recursos Humanos, Dirección Notarial, Pro Secretaría General y Soporte Administrativo de la Secretaría Gral. de la Intendencia de Canelones, y a los servicios que correspondan. REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 096/2017.

5 - SOLICITUD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE VIDA NUEVA BABY FÚTBOL

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto.

Intercambio de opiniones entre los Concejales. El Alcalde menciona que el Municipio no tiene horas extras disponibles por disposición de la Intendencia de Canelones y el personal está dedicado exclusivamente a las tareas propias del mismo.

Sr. Cruces - Mociono POSPONER TODA COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES SOCIALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS, QUE IMPLIQUE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA MUNICIPAL. AUTORIZAR AL SR. ALCALDE EN LAS SITUACIONES QUE AMERITE SEGÚN SU CRITERIO, A DISPONER EN CASOS EXCEPCIONALES Y JUSTIFICADOS DE MANO DE OBRA MUNICIPAL PARA ESOS MENESTERES. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a las Instituciones educativas, sociales y deportivas de la zona. REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio Aprobado 5 en 5. Resolución 097/2017.

6 - SOLICITUD DE LA ESCUELA 44

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto.

Sr. Cruces - Mociono ACCEDER al petitorio de la dirección de la Escuela No. 44 María Elena Marina de Iglesias, quien solicita colaboración en pintura para la refacción del mobiliario de la institución. AUTORIZAR al Sr. Alcalde a sufragar el gasto del FIGM POA 2017, por la suma de hasta \$u 1.500,00 (son pesos uruguayos mil quinientos). COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación. REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio. Aprobado 5 en 5. Resolución 098/2017.

7 - SOLICITUD DE DELEGADOS DEL ESTUDIANTADO LICEO SAN BAUTISTA

Se da lectura a la nota que dio origen al asunto, donde se solicita colaboración para la locomoción (\$u 4.000,00) para un encuentro de estudiantes. Los concejales intercambian opiniones.

Sr. Cruces - Mociono no colaborar en esta instancia ya que se ha colaborado en otras ocasiones en el año lectivo, existiendo una resolución del Municipio de 1 colaboración anual por institución Aprobado 4 en 5. No vota Concejale Alejandro Fernández.

NESTOR VERA
CONCEJAL

ALBERTO FERRAZ
CONCEJAL

CRISTINA NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL

Francisco Cruces
ALCALDE
SAN BAUTISTA

RESOLUCIONES

- Resolución 094/2017 – Aprobado 5 en 5.
- Resolución 095/2017 – Aprobado 5 en 5.
- Resolución 096/2017 – Aprobado 5 en 5.
- Resolución 097/2017 – Aprobado 5 en 5.
- Resolución 098/2017 – Aprobado 5 en 5.

Siendo las 19:30 sin más temas que tratar se levanta la sesión. La presente se firma y se otorga el 09/11/2017 ocupando los folios 55 al 57


WALTER FASSANELLO


NELSON VERA REYES
CONSEJAL


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA


CLUSEPINA NÚÑEZ PRIETO
CONSEJAL